

Permanencia

Solicitud de PERMANENCIA (Para reincorporarse el semestre 2020-2)

Si has **perdido tu condición de alumno(a)** por alguna de las siguientes razones:

- ➤ Haber desaprobado todos los cursos en los que estuviste matriculado en el último semestre y no haber alcanzado por lo menos veinte en la suma de los promedios generales obtenidos en los dos últimos periodos de permanencia.
- > Haber desaprobado cuatro cursos por segunda vez en la historia de notas de la Facultad.

Y consideras que puedes retomar tus estudios mejorando tu desempeño, puedes presentar tu solicitud de permanencia.

¿Cuál es el procedimiento para presentar la solicitud de permanencia?

- Entra al campus virtual (Solicitudes y servicios / Trámites académicos de alumnos / Autorización de cuarta matrícula o de permanencia). Completa la solicitud e imprímela.
- 2. Cancela en Tesorería General de la Universidad el importe de S/160.00 (ciento sesenta con 00/100 nuevos soles).
- 3. Presenta en mesa de partes el recibo de pago y la solicitud debidamente llenada con los motivos por los que la Facultad la debería aceptar. Adjunta los documentos pertinentes que sustenten tu solicitud. El plazo es desde el lunes 25 de mayo al viernes 5 de junio.

Si tienes dudas, escríbenos a: <u>buzon21@pucp.pe</u>

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación Semestre 2020-1



#CuervoQueSeRespeta. se informa.